

4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none">• Creación del PED y PD• Actualización del PED Y PD, o• Creación de Institución
----------------------	---

Diagnóstico:	Como se puede apreciar el principal objetivo del Tribunal Electoral de Quintana Roo, es Resolver de manera definitiva los medios de impugnación en proceso electoral, a efecto de erradicar posibles conflictos electorales y reducir la desconfianza de la ciudadanía en las elecciones, así como en las instituciones que imparcen justicia electoral. Las causas para que exista desconfianza en las instituciones electorales, son diversas entre ellas encontramos: La ciudadanía desconoce la materia electoral, por ello es común que no acudan a emitir su voto, ya que desconocen que existe una instancia la cual le da garantía y certeza y legalidad a la emisión de su voto. La ciudadanía considera vulnerados sus derechos político-electORALES, debido al mismo desconocimiento en materia, así como la desconfianza hacia la autoridad electoral y el desconocimiento hacia las acciones que realiza el Tribunal Electoral, no acude a interponer sus recursos de impugnación para hacer valer sus derechos políticos electORALES, así como su voto. El mismo desconocimiento origina que incumplan con las normas electORALES, antes, durante y después de los tiempos establecidos para un proceso electoral. Esto es común en los partidos políticos y candidatos electorales que inician sus campañas fuera de los tiempos establecidos. Los efectos que se suscitan ante tal problema son: La ciudadanía carece de certeza al emitir su voto por el desconocimiento a las leyes electORALES, lo que ocasiona que no acudan a interponer sus juicios de impugnación, debido a que estan mal informados y esta mala informacion ha originado que existan conflictos electorales al descartar una elección, así como sentir quebrantado su derecho de votar y ser votado.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, desconfia en las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Los resultados derivados de un proceso electoral en los cuales la ciudadanía se manifiesta inconforme, han registrado conflictos sociales que han puesto en peligro la estabilidad social, así como alto índice de abstencionismo. ieqroo.org.mx/descargas/2022/estadistica-electoral-2022.pdf
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Ante la inconformidad por aceptar los resultados de un proceso electoral que ponen en peligro la estabilidad social, es de suma importancia que el Tribunal Electoral de Quintana Roo resuelva de manera definitiva los medios de impugnación en proceso electoral, a efecto de erradicar posibles conflictos electorales y reducir la desconfianza de la ciudadanía en las elecciones, así como en las instituciones que imparcen justicia electoral.
Mecanismos de Focalización:	De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico se llevaron a cabo los métodos para identificar a la población objetivo. En este tenor se consideró que el número total de habitantes del Estado de Quintana Roo, es de 1,857,985 de los cuales se considerará como población objetivo 1,320,914 que corresponde al número de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral del Estado de Quintana Roo.
Población de Referencia (Universo):	Habitantes del Estado de Quintana Roo Número de habitantes: 1,857,985 Porcentaje 100%
Población Potencial:	Población: Mayores de 18 años Número de habitantes: 1,297,200 Porcentaje: 69.81%
Población Objetivo:	Nombre: Ciudadanos registrados en el Padrón Electoral Número de habitantes: 1,320,914 Porcentaje: 71.09%
Liga de Acceso:	https://www.ieqroo.org.mx/

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Partidos políticos	Resoluciones favorables a su solicitud	Derechos a procesos internos para seleccionar candidatos, participar en las elecciones a nivel federal y estatal Obligaciones: Darles a conocer la normativa electoral	Tribunal Electoral de Quintana Roo

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO VILLESES DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
La ciudadanía quintanarroense	Respeto a sus derechos políticos electorales, legitimación del voto	Derechos: De votar y ser votados Obligaciones: Promocionar y difundir la cultura cívica y democrática, a través de eventos de capacitación, investigación y difusión en materia electoral.	La ciudadanía quintanarroense
Gobierno	Que no existan conflictos electorales	Derechos: Garantizar la paz social Obligación: Contribuir a la paz social mediante resoluciones apegadas a los principios rectores constitucionales	Partidos políticos
Instituto Electoral de Quintana Roo	Confirmación de acuerdos emitidos	Derechos: Obligaciones :Resolver sus acuerdos conforme a derecho	Salas Regionales del TEPJF
Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Confirmar las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Derechos: Resolver controversias y medios de impugnación a sentencias emitidas por los Tribunales Electorales de los Estados.Obligaciones: Envío de medios de impugnación debidamente sustanciados.	Instituto Electoral de Quintana Roo
Congreso del Estado	Entrega del proyecto de presupuesto de Egresos con los requerimientos solicitados a efecto de aprobarlo en el tiempo establecido	Derechos: la Rendición de cuenta y el manejo transparente de los recursos.Obligaciones: Entrega del presupuesto con los requerimientos solicitados	Congreso del Estado
Secretaría de Finanzas y Planeación	Obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público a efecto de satisfacer las necesidades operativas de las dependencias	Derechos: Que se entregue en los tiempos establecidos la información contable, presupuestaria y programáticaObligaciones: Cumplir con los requerimientos de la Secretaría de Finanzas y Planeación respecto a los ingresos ministrados y egresos ejercidos.	Secretaría de Finanzas y Planeación
Medios de comunicación	Información verídica respecto a la materia	Derechos: Que la información les sea proporcionada en tiempo y forma. Obligaciones: Informar de manera oportuna y veraz.	Gobierno
Tribunal Electoral de Quintana Roo	Impartir Justicia Electoral a efecto de evitar posibles conflictos electorales y contribuir a la paz social.	Derechos: Autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Obligaciones: Resolver asuntos en materia electoral y llevar a cabo acciones de capacitación, investigación y difusión en materia electoral.	Medios de Comunicación

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

Jefa de ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA SÓMEZ TUN

Jefa de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVALÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Desestabilidad social por inconformidad de resultado de elecciones

EFECTO DIRECTO

ED1 - Guerra sucia hacia las autoridades electorales

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Difusión de resultados electorales manipulados por la ciudadanía

EFECTO DIRECTO

ED2 - Carencia de certeza al emitir su voto la ciudadanía

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Desinterés por interponer impugnaciones electorales

EFECTO DIRECTO

ED3 - Escasa participación en los eventos en materia electoral

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Ciudadanía mal informada en materia electoral

EFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Abstencionismo

PROBLEMA CENTRAL

La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, desconfía en las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

Revisó

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE



CAUSA DIRECTA

CD1 - Vulneración de los derechos políticos electorales

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Incumplimiento a las normas electorales

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Desconocimiento a las acciones que realiza el Tribunal Electoral de Quintana Roo

CAUSA DIRECTA

CD2 - Desconocimiento de la materia electoral

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Limitada capacitación en materia electoral

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Escasa promoción a la materia electoral

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Grupos vulnerables discriminados en materia de derechos políticos electorales

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

Jefa de Área de Presupuesto y Contabilidad

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN

Jefa de la Unidad de Administración

Revisó

MTRO. SERGIO MILES DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Estabilidad social por aprobación ciudadana de los resultados electorales.

FIN DIRECTO

FD1 - Credibilidad de la ciudadanía en la actuación de la Autoridad Electoral

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Legitimidad del voto

FIN DIRECTO

FD2 - Certeza de la ciudadanía al emitir su voto

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Incremento del número de impugnaciones

FIN DIRECTO

FD3 - Participación de la ciudadanía en los eventos de capacitación en materia electoral

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Conocimiento de la ciudadanía en materia electoral

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Participación en las elecciones

OBJETIVO CENTRAL

Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO WILÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



MEDIO DIRECTO

MD1 - Resoluciones emitidas en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Sustanciación de Medios de Impugnación

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Notificación de medios de impugnación por el Tribunal Electoral de Quintana Roo

MEDIO DIRECTO

MD2 - Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. en materia electoral impartidos

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Incremento de la capacitación en materia electoral

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Incremento de la participación en eventos de Difusión e Investigación en materia electoral.

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Organización de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos políticos electorales, a grupos vulnerables

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFÁ DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFÁ DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Reviso

MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Resolver los medios de impugnación y procedimientos sancionadores en materia electoral conforme a los principios rectores que rigen la materia, así como lleva a cabo tareas de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral.
---------------------------------------	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Resoluciones emitidas en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
Sustanciación de Medios de Impugnación	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2
Notificación de medios de impugnación por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3
Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. em materia electoral impartidos	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	4
Incremento de la capacitación en materia electoral	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	5
Incremento de la participación en eventos de Difusión e Investigación en materia electoral.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	6

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO VILLES DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Organización de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos políticos electorales, a grupos vulnerables	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	7

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Desestabilidad social por inconformidad de resultado de elecciones	FINES Estabilidad social por aprobación ciudadana de los resultados electorales.	Fin	F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	Confianza de la ciudadanía al emitir su voto
1 Guerra sucia hacia las autoridades electorales	1 Credibilidad de la ciudadanía en la actuación de la Autoridad Electoral			Legalidad y certeza en las elecciones
1.1 Difusión de resultados electorales manipulados por la ciudadanía	1.1 Legitimidad del voto			Ciudadanía presenta medios de impugnación
2 Carencia de certeza al emitir su voto la ciudadanía	2 Certeza de la ciudadanía al emitir su voto			Ciudadanía interesada en participar en los eventos en materia electoral
2.1 Desinterés por interponer impugnaciones electorales	2.1 Incremento del número de impugnaciones			Ciudadanía informada en materia electoral y en la defensa de sus derechos político electorales
3 Escasa participación en los eventos en materia electoral	3 Participación de la ciudadanía en los eventos de capacitación en materia electoral			Ciudadanía participativa en las elecciones
3.1 Ciudadanía mal informada en materia electoral	3.1 Conocimiento de la ciudadanía en materia electoral			Credibilidad de la ciudadanía en la Democracia
3.2 Abstencionismo	3.2 Participación en las elecciones			Ciudadanía quintanarroense confía en las autoridades electorales
PROBLEMA La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, desconfía en las acciones que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo	OBJETIVO Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia	Propósito	P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia	Consolidar la confianza de la ciudadanía en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia.
CAUSAS DIRECTAS 1 Vulneración de los derechos políticos electorales	MEDIOS DIRECTOS 1 Resoluciones emitidas en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales	Componente	C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.	Protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía quintanarroense
2 Desconocimiento de la materia electoral	2 Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. en materia electoral impartidos	Componente	C02 - Cursos, talleres conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral impartidos	Conocimiento de la ciudadanía en materia electoral
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Incumplimiento a las normas electorales	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Sustanciación de Medios de Impugnación	Actividad	C01.A01 - Sustanciación de los Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general	Recepción de manera pronta y expedita de los medios de impugnación presentados por la ciudadanía y/o partidos políticos

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

Jefa de ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN

Jefa de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO ALFREDO DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
i.2 Desconocimiento a las acciones que realiza el Tribunal Electoral de Quintana Roo	i.2 Notificación de medios de impugnación por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Actividad	C01.A02 - Notificación de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Acuerdos y/o resoluciones emitidos por el Tribunal Electoral de Quintana Roo notificados en los tiempos establecidos
2.1 Limitada capacitación en materia electoral	2.1 Incremento de la capacitación en materia electoral	Actividad	C02.A01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.	Mayor conocimiento en materia electoral
2.2 Escasa promoción a la materia electoral	2.2 Incremento de la participación en eventos de Difusión e Investigación en materia electoral.	Actividad	C02.A02 - Ciudadanos participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Conocimiento en materia electoral y en derechos políticos electorales
2.3 Grupos vulnerables discriminados en materia de derechos políticos electorales	2.3 Organización de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos políticos electorales, a grupos vulnerables	Actividad	C02.A03 - Grupos vulnerables participan en eventos en materia jurídico electoral realizados por la Defensoría Pública Electoral respecto a derechos político electorales	Conocimiento de los derechos políticos electorales de los grupos vulnerables en el Estado de Quintana Roo

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO ALEXÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
24 - PLAN INSTITUCIONAL DEL TEQROO	Institucional	Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia	24-01 - Consolidar la confianza de la ciudadanía en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo, al resolver los conflictos en la materia.	24-01-01 - Especializar al personal jurídico en materia electoral a fin de resolver los conflictos en la materia y ofrecer una adecuada capacitación a los partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes, ciudadanía en general y grupos vulnerables.

Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	12 - Justicia
------------	--------------	----------	---------------

Misión

Contribuir al fortalecimiento de la democracia en el estado de Quintana Roo al resolver conforme a los principios rectores constitucionales los conflictos electorales, garantizando en todo momento la máxima publicidad; así como fomentar la cultura democrática en la ciudadanía quintanarroense.

Visión

Ser un órgano jurisdiccional electoral confiable, con personal especializado y altamente capacitado, que garantice el pleno acceso a la justicia electoral en los procesos electorales y que fortalezca la cultura democrática.

Objeto del Ente

Impartir justicia electoral en el Estado, lo cual realiza a través de objetivos fundamentales los cuales son: resolver todos los medios de impugnación y procedimientos sancionadores en materia electoral conforme a los principios rectores que rigen a la materia y realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia electoral.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garante la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	PEDI108 - Índice de Desarrollo Democrático	Índice de Desarrollo Democrático en México (IDD-Mex) https://idd-mex.org Índice de Desarrollo Democrático en México (IDD-MEX)	La ciudadanía quintanarroense confía en las instituciones públicas y en la democracia.

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AURELIO DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia	240101 - Porcentaje de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Libro Digital de Asuntos Jurisdiccionales Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php	La Ciudadanía del Estado de Quintana Roo presenta medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo
Componente	C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.	C01 - Porcentaje de resoluciones firmes para el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Libro Digital de Asuntos Jurisdiccionales Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php	La ciudadanía quintanarroense presenta medios de impugnación en materia electoral competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo
Actividad	C01.A01 - Sustanciación de los Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general	C01A01 - Porcentaje de asuntos sustanciados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Libro Digital de Asuntos Jurisdiccionales Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php	La ciudadanía del Estado de Quintana Roo , presenta Medios de Impugnación en materia electoral competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo
Actividad	C01.A02 - Notificación de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	C01A02 - Porcentaje de notificaciones realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Estrados electrónicos Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php	Ciudadanía cuenta con domicilio para oír y recibir notificaciones de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
Componente	C02 - Cursos, talleres conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral impartidos	C02 - Porcentaje de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral realizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Eventos de capacitación, investigación y difusión en materia electoral Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/ccie.php Trimestral Unidad de Capacitación e Investigación Tribunal Electoral de Quintana Roo Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/ccie.php	Ciudadanía del Estado de Quintana Roo, partidos políticos, universidades, etc., interesados en los eventos de capacitación en materia jurídico electoral competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
Actividad	C02.A01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.	C02A01 - Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia jurídico electoral	Eventos de Capacitación en materia electoral Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/Capacitacion.php Trimestral Unidad de Capacitación e Investigación Tribunal Electoral de Quintana Roo Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/ccie.php	Ciudadanos cuentan con conocimientos en materia electoral

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILA DEMENECHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A02 - Ciudadanos participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	C02A02 - Porcentaje de ciudadanos que participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral	Eventos de Difusión e Investigación en materia electoral Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/IndexDifusion.php Trimestral Unidad de Capacitación e Investigación Tribunal Electoral de Quintana Roo Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/ccie.php	Ciudadanía quintanarroense cuentan con conocimientos en materia electoral competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo
Actividad	C02.A03 - Grupos vulnerables participan en eventos en materia jurídico electoral realizados por la Defensoría Pública Electoral respecto a derechos político electorales	C02A03 - Porcentaje de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos político electorales realizadas.	Actividades de la Defensoría Pública Electoral Trimestral Boletines http://www.teqroo.org.mx/dpe/index.php Defensoría Pública Electoral http://www.teqroo.org.mx/np9/DefensoriaPublicaElectoral/index.php	Ciudadanía quintanarroense informada en la defensa de sus derechos político-electORALES competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo

MTRA. ELIA RAQUEL BENOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO JUANES DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

**4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.
INDICADOR:	PEDI108 - Índice de Desarrollo Democrático
FÓRMULA:	El IDD-Mex se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dos dimensiones principales

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RÁQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO ALEXÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

**4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia
INDICADOR:	240101 - Porcentaje de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
FÓRMULA:	(Número total de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo/Número total de resoluciones programadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI

MAGISTERIO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de resoluciones firmes para el Tribunal Electoral de Quintana Roo
FÓRMULA:	(Número total de resoluciones confirmadas para el Tribunal Electoral de Quintana Roo/Número total de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo)*100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró



MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



MTRO. SERGIO ANTONIO DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



**4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

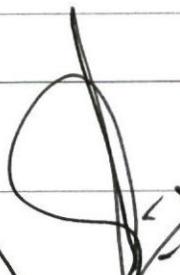
UNIDAD RESPONSABLE: 2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Sustanciación de los Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general

INDICADOR: C01A01 - Porcentaje de asuntos sustanciados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo

FÓRMULA: (Número total de asuntos sustanciados realizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo/Número total de asuntos sustanciados programados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo) *100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			



MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró



MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisor



MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Notificación de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
INDICADOR:	C01A02 - Porcentaje de notificaciones realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
FÓRMULA:	(Número de notificaciones realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo/Número de notificaciones programadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo)*100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO VILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

**4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-1407 - Unidad de Capacitación e Investigación
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Cursos, talleres conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral impartidos
INDICADOR:	C02 - Porcentaje de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral realizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
FÓRMULA:	(Actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral realizadas/Actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILA DEMENECHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-1407 - Unidad de Capacitación e Investigación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.
INDICADOR:	C02A01 - Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia jurídico electoral
FÓRMULA:	(Número total de ciudadanos capacitados en materia jurídico electoral/Número total de ciudadanos programados a capacitar en materia jurídico electoral)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO ARALES DEMENECHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-1407 - Unidad de Capacitación e Investigación
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Ciudadanos participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo
INDICADOR:	C02A02 - Porcentaje de ciudadanos que participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral
FÓRMULA:	(Número total de ciudadanos que participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral/Número total de Ciudadanos programados a participar en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Reviso

MTRO. SERGIO A. HUSS DEMENECHI

MAGISTERIO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E032 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de los conflictos en la materia
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111403103-1409 - Defensoría Pública Electoral
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Grupos vulnerables participan en eventos en materia jurídico electoral realizados por la Defensoría Pública Electoral respecto a derechos político electorales
INDICADOR:	C02A03 - Porcentaje de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos político electorales realizadas.
FÓRMULA:	(Número total de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos político-electORALES realizadas/Número total de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos político-electORALES programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS

JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO A. MÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó